



CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	200-06-01-01-2601	
Fecha:	2021-08-30	Hora: 15:05:08 Folios: 0

Señores.
JOSÉ NELSON JARAMILLO QUINTERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 10.241.365
LIBARDO RESTREPO
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 3.637.808
LEONARDO ALEXANDER TAMARA GÓMEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 79.562.876

Asunto: Citación a Declaración-Expediente 200-165130-086-2010

Cordial saludo,

Señores **JOSÉ NELSON JARAMILLO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 10.241.365; **LIBARDO RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 3.637.808; **LEONARDO ALEXANDER TAMARA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.562.876, en cumplimiento de lo indicado en el artículo cuarto del Auto N° 200-03-50-99-0564-2018, este despacho se permite citar a rendir declaración de los hechos objeto de investigación sancionatoria ambiental iniciada mediante auto N° 200-03-50-05-0257-2010. Por ello, se cita a rendir la declaración el día 22 de septiembre de 2021 a las 2:30 pm en la sede centro de CORPOURABA, ubicada en Cll 92 No. 98-39 Apartadó (Antioquia) o por medio virtual, previamente concertado.

Para llevar a cabo esta diligencia se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, establecidos por el Gobierno Nacional.

Atentamente,

Manuel Ignacio Arango Sepúlveda
Jefe Oficina Jurídica

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Johan Valencia		27/08/2021
Revisó:	Manuel Arango		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

